



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Exp. 2020-25-4-003487

Res. 718/2020

ACTA N° 12, de fecha 14 de julio de 2020.

VISTO: La nota elevada por el Secretario Docente por la cual solicita el cambio de dependencia del Coordinador Nacional de Cultura Física y Recreación;

RESULTANDO: que por Resolución N° 863/2020 de fecha 24 de marzo de 2020 (Acta N° 237) se designó al Prof. Javier Eduardo VIERA VELEZ como Coordinador Nacional de Cultura Física y Recreación, con 40 horas semanales de labor, dependiente de la Secretaría Docente;

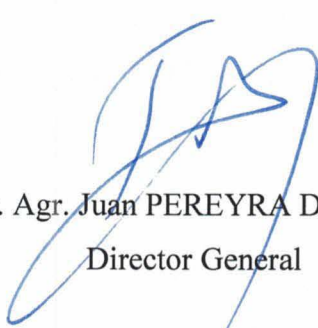
CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende por razones de mejor servicio que el Prof. Javier Eduardo VIERA VELEZ pase a depender de la Inspección Coordinadora;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Autorizar al Coordinador Nacional de Cultura Física y Recreación Prof. Javier Eduardo VIERA VELEZ (C.I. 4.232.618-5) pase a cumplir funciones en la Inspección Coordinadora, a partir de la notificación de la presente Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a Secretaría Docente e Inspección Coordinadora. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el

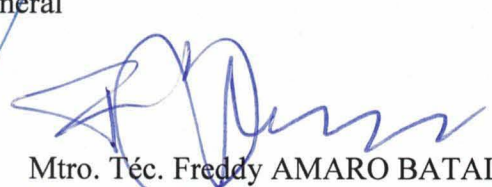
portal web institucional. Hecho, archívese.



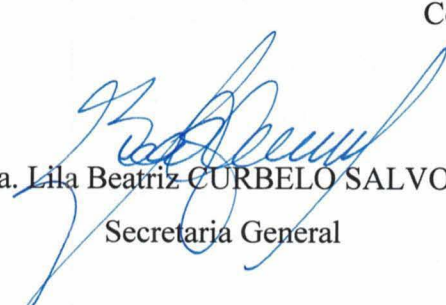
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl